

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.5 CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2018.

En uso de la voz la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez; buenos días, siendo las 12:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios que fue programada para el día de hoy 24 de abril del año 2018 dos mil dieciocho, en Sala de Regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal en Colón No.62 Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Análisis del oficio No.327/04/2018 Signado por el Arquitecto José Luis Covarrubias García Director de Ordenamiento Territorial.
- 3.-Avances de los trabajos en relación a las placas de cerámica que contengan rasgos generales de carácter histórico - arquitectónico de algunos inmuebles patrimonio municipal de la ciudad.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	PRESENTE
REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO	PRESENTE
REGIDORA JOSEFINA MARTÍNEZ OLIVO	PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia todos los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse acabo la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE: Al análisis del oficio No.327/04/2018 signado por el Arquitecto José Luis Covarrubias García Director de Ordenamiento Territorial.

La Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, inicio con la lectura del oficio No.0327/04/2018 signado por parte del **ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCÍA** en su carácter de Director de Ordenamiento Territorial, dirigido a una servidora, para que la Comisión que presido de Calles, Alumbrado Público y Cementerios proceda a realizar los trámites para la asignación de los nombres oficiales a las siguientes Plazas Públicas:

- **Plaza José Clemente Orozco Flores:** Ubicada al norte de la ciudad en la intersección de las calles Federico del Toro y Cristóbal Colón.

- **Plaza Gral. Gordiano Guzmán Cano:** Ubicada en el centro de la ciudad en la intersección de las calles 1° de mayo, Gral. José Silverio Núñez y Gral. Miguel Contreras Medellín

La **REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ** informa a los integrantes de la Comisión que se seguirá trabajando en la asignación de nombres oficiales a espacios públicos que no cuentan o que no se han autorizado por el Pleno del Ayuntamiento con fundamento en el Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco con el apoyo de la Dirección de Ordenamiento Territorial. Así mismo pregunto si alguien quiere agregar algo de no ser así pasamos al siguiente punto en el orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE: Avances de los trabajos en relación a las placas de cerámica que contengan rasgos generales de carácter histórico - arquitectónico de algunos inmuebles patrimonio municipal de la ciudad.

La **REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, señala que este tema es con la finalidad de dar la bienvenida a la comisión y de poner en antecedente a la Regidora Josefina Martínez Olivo e informarle que en la Sesión Ordinaria No. 23 celebrada el 22 de marzo del 2018 se aprobó el Dictamen de las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal que autoriza el manufacturar placas de cerámica para edificios y calles del primer cuadro de la ciudad, por lo cual nos pusimos en contacto con la empresa que las fabrica mediante correo electrónico quienes quedaron de enviar los diseños respectivos para que sean aprobados por los integrantes de la comisión y así mandarlas realizar. Estas placas van a contener los rasgos históricos de las calles y los edificios públicos es un tema de

fomentar la cultura y que quede un antecedente para las futuras generaciones. Les pregunto a los integrantes de la Comisión de Calles Alumbrado Público y Cementerios si quieren agregar algo más y si no pasamos al siguiente punto en el orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta de la Comisión **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 12:50 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.